

## **Más de un millón de accidentes laborales en 2019 según fuentes oficiales**

**Las paradas cardíacas se cobran en nuestro país más de 30.000 muertes al año. Rubén Campo, Director General de "Proyecto Salvavidas", señala que cada minuto de retraso en la desfibrilación, se reduce la probabilidad de supervivencia entre un 7% y un 15%**

Según las estadísticas de enero – septiembre 2019 realizadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el número de accidentes de trabajo ha sido de 1.013.275. Esto se traduce en que, en comparación del año 2018, se ha producido un ascenso del 3,7%.

Los infartos de miocardio están en primera posición como motivo de muerte, un año más. Aunque hay que destacar que, de enero a septiembre, se lleva un 19,2% menos que en 2018.

Según el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), este tipo de infarto es la principal causa de muerte y discapacidad derivada del ambiente de trabajo en la Unión Europea.

“Tener un desfibrilador a mano, en perfecto estado, puede significar salvar la vida a una persona. Formar a personal para saber manejarlo y actuar mientras llega la ambulancia, salva vidas” aseguran desde Proyecto Salvavidas. Única empresa en España que ofrece un sistema integral de cardioprotección acorde a las necesidades de sus clientes, que superan ya los 15.000. Su objetivo es reducir las muertes en el entorno laboral, para ello, asesoran de manera personalizada a los clientes y los equipan con los mejores dispositivos. Son distribuidores de la marca americana Zoll, la única que cuenta con desfibriladores que guían mediante imagen y voz, indicando al rescatista la calidad de su RCP.

Actualmente, las legislaciones autonómicas dejan mucho margen entre unas y otras con respecto a la obligatoriedad de la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA) en lugares de trabajo. “Comunidades Autónomas como Aragón, Extremadura y Madrid exigen un DEA en los centros de trabajo que alberguen al menos a 250 trabajadores y trabajadoras” pueden consultar todas las normativas en ([www.salvavidas.eu/desfibriladores/normativas](http://www.salvavidas.eu/desfibriladores/normativas)).

La Fundación de Dublín y Mika Kivimaki, epidemiólogo del University College de Londres confirman la asociación entre estrés en el trabajo y la patología cardiovascular. Las personas expuestas al estrés tienen un 23% más de riesgo de padecer un infarto cardíaco.

Las investigaciones demuestran como la combinación de alta presión psicológica y escaso control, aumenta el riesgo de enfermedad cardiovascular y muerte debido a ella. Según señala el IRSST, las investigaciones actuales muestran que los empleos en los que se exige mucho de los trabajadores y se les da muy poco control sobre lo que hacen, son los que más estrés causan y mayor riesgo de enfermedad coronaria comporta. En el otro extremo, los empleos en que los trabajadores pueden

controlar qué hacen y a qué ritmo lo hacen, son los de menor riesgo coronario.

Fijándose en las secciones de actividad económica, por orden, estas serían donde más accidentes de trabajo se producen: Industria manufacturera, Comercio y Construcción.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, en primer lugar, se sitúa Andalucía, seguido de Cataluña y la Comunidad de Madrid. En último lugar, se encuentran Cantabria y La Rioja.

Como dato significativo, resaltar que, en cuanto a accidentes de trabajo mortales, dentro de los varones se encuentran 370 casos, mientras que en mujeres tan solo con 23 casos.

Si se habla de mortalidad, En Andalucía han muerto ya 69 personas, en Cataluña 51 y en Valencia 43. En este caso, en Madrid hay más accidentes laborales que en Valencia, 56.296 y 39.151 respectivamente, pero con menos muertes.

**Datos de contacto:**

Borja Iñiguez  
900 670 112

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Sociedad](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>